

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CÓDIGO DEL PROCESO No. SIE-UA-009-2022

“COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA CARRERA TECNOLOGÍA EN SONIDO Y ACÚSTICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARTES DEL ECUADOR”

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de junio de 2022, se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-009-2022, para “**COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA CARRERA TECNOLOGÍA EN SONIDO Y ACÚSTICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARTES DEL ECUADOR**”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-EAS-2022-003 de 27 de mayo de 2022, el delegado de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó como Delegado Técnico al Sr. Dario Alejandro Dávalos Ciurliza, para la evaluación de la oferta del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-009-2022, para “**COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA CARRERA TECNOLOGÍA EN SONIDO Y ACÚSTICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARTES DEL ECUADOR**”.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de 2 de junio de 2022, no se efectuaron preguntas ni aclaraciones, asumiendo que todas las condiciones constantes en los pliegos del proceso son claras y entendibles, por tal motivo se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 9 de junio de 2022, el Delegado Técnico determinó que el oferente JUAN JOSÉ GALARZA NUÑEZ con RUC N° 1802987378001 y el oferente ELECTRONIC AMUSEMENT S.A con RUC N° 1791774272001 debían realizar convalidaciones dentro del plazo establecido en los pliegos precontractuales.

2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y de convalidación de errores, se procede a la calificación de las ofertas presentadas por: JUAN JOSÉ GALARZA NUÑEZ con RUC N° 1802987378001 y ELECTRONIC AMUSEMENT S.A. con RUC N° 1791774272001.

Se deja constancia que los oferentes JUAN JOSÉ GALARZA NUÑEZ y ELECTRONIC AMUSEMENT S.A. presentaron su convalidación de errores según acta de recepción de convalidación de errores de 14 de junio de 2022.

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

| INTEGRIDAD DE LA OFERTA | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| PROVEEDOR | JUAN JOSÉ GALARZA NUÑEZ | VALLEJO MENDEZ JUAN ERNESTO | ELETRONIC AMUSEMENT S.A. |
| RUC: | 1802987378001 | 0908787203001 | 1791774272001 |
| NUMERO DE HOJAS | 84 | 80 | 311 |
| FORMULARIOS | PRESENTA/NO PRESENTA | PRESENTA/NO PRESENTA | PRESENTA/NO PRESENTA |
| 1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.3. NÓMINA DE SOCIO(S), MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.4. SITUACION FINANCIERA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO | N/A | N/A | N/A |
| 1.10. UMBRAL AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.11. CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 1.13 FORMULARIOS 1.1 Y 1.3 | PRESENTA | NO PRESENTA | PRESENTA |

2.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLE / NO CUMPLE)

| EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS | | | |
|---|---|---|--|
| PROVEEDOR | JUAN JOSÉ GALARZA NUÑEZ | VALLEJO MENDEZ JUAN ERNESTO | ELETRONIC AMUSEMENT S.A. |
| RUC: | 1802987378001 | 0908787203001 | 1791774272001 |
| NUMERO DE HOJAS | 84 | 80 | 311 |
| PARÁMETRO | CUMPLE/NO CUMPLE - FUNDAMENTO | CUMPLE/NO CUMPLE - FUNDAMENTO | CUMPLE/NO CUMPLE - FUNDAMENTO |
| INTEGRIDAD DE LA OFERTA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO (VAE) | CUMPLE $\left[1 - \left(\frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ a = 0,00 b = 0,00 c = 49.808,50 VAE= 100,00 | CUMPLE $\left[1 - \left(\frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ a = 0,00 b = 35.560,00 c = 49.823,04 VAE= 28,63 | CUMPLE $\left[1 - \left(\frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ a = 0,00 b = 0,00 c = 49.827,45 VAE= 100,00 |
| PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO | CUMPLE Técnico 1: Juan José Galarza Nuñez – Licenciado Producción Musical y Sonido Técnico 2: Joseph Javier García Guzmán – Licenciado en Producción Musical y Sonora | CUMPLE Técnico 1: Ricardo Andrés Toapanta Guaygua – Ingeniero de sonido y acústica Técnico 2: Juan Carlos Portugal Ortega – Tecnólogo en Sonido | CUMPLE Técnico 1: Fernando Daniel Cueva Mosquera – Ingeniero de sonido y acústica Técnico 2: Ana Belén Pila Prado – Ingeniera de sonido y acústica |
| EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO | CUMPLE Presenta certificado de experiencia en manejo de equipos de audio por parte de la Diócesis de Ambato en proyecto de \$14.263.20 de 1 de enero de 2019 hasta 14 de febrero de 2020 de ambos Técnicos. | CUMPLE Técnico 1: Presenta certificado de trabajo en planificación, diseño de proyectos de montaje, alineación de sistema aéreo. Costo del equipo a cargo: \$147.600 Técnico 2: Presenta Hoja de vida y experiencia en el área afín | CUMPLE Técnico 1: presenta certificado de trabajo con montos de \$114.491,71 y \$156.976,40 y facturas por servicios profesionales con fecha de 2021 Técnico 2: presenta certificado de trabajo con monto de \$114.491,71. Historial del tiempo de trabajo en empresa afín desde año 2020 |
| EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA | CUMPLE Contrato de compra y factura No. 001-100-000000017 por Instalación e implementación de sistema de audio del auditorio campus Agramonte de la Universidad Indoamérica | CUMPLE Certificado firmado por la Universidad de las Américas y facturas 001-004-000001165 y 001-004-000004790 por venta de controladores y consola de audio | CUMPLE - Acta de entrega Recepción por Adquisición de equipo tecnológico para la implementación de sala de mezcla de sonido de la escuela de cine |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | Año: 2021 Monto: \$22.626,13 | | de la Universidad de las Artes Año:2017 Monto: \$331.175,79 - Acta de entrega recepción por Material de refuerzo sonoro para la construcción del auditorio general del campus norte de la UNACH Año: 2013 Monto: \$208.320,00 |
| CONSTANCIA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | CUMPLE Carta de distribuidor autorizado y exclusivo de la marca ofertada desde el año 2016 hasta la presente fecha. Año: 2022 | CUMPLE Carta de distribuidor mayorista autorizado de la marca ofertada Año: 2022 | CUMPLE Carta de distribuidor exclusivo de la marca ofertada desde 1 de enero a 31 de diciembre del año 2022. Fecha:2022 |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA | CUMPLE Catálogo de equipos que cumple con las especificaciones técnicas del Término de Referencia | CUMPLE Catálogo de equipos que cumple con las especificaciones técnicas del Término de Referencia | CUMPLE Catálogo de equipos que cumple con las especificaciones técnicas del Término de Referencia |
| CARTA DE RESPONSABILIDAD Y CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO | CUMPLE Carta de responsabilidad, y Certificado de garantía | CUMPLE Carta de responsabilidad, y Certificado de garantía | CUMPLE Carta de responsabilidad y Certificado de Garantía |
| ÍNDICES FINANCIEROS | CUMPLE Balances al 31 de diciembre de 2022 y Declaración de impuesto a la renta período 2021 | CUMPLE Cálculo de índice de solvencia y endeudamiento y declaración de impuesto a la renta período 2021 | CUMPLE Estado de situación financiera y Declaración impuesto a la renta período 2021 |
| FORMULARIO 1.1 Y 1.3 | CUMPLE Presenta formularios | NO CUMPLE No presenta formularios. Artículo 158 de la Codificación de resolución "3. La no presentación de cualquiera de los numerales del formulario de oferta, conforme la condición y naturaleza jurídica del oferente;" | CUMPLE Presenta formularios |
| CALIFICACIÓN | CALIFICA | NO CALIFICA | CALIFICA |

3. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de la oferta, se concluye que el oferente JUAN JOSÉ GALARZA NUÑEZ con RUC N° 1802987378001, y el oferente ELECTRONIC AMUSEMENT S.A. con RUC N° 1791774272001, CUMPLEN todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso.

Además, el oferente JUAN ERNESTO VALLEJO MENDEZ con RUC N° 0908787203001, NO CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente JUAN JOSÉ GALARZA NUÑEZ con RUC N° 1802987378001, y el oferente ELECTRONIC AMUSEMENT S.A. con RUC N° 1791774272001, CUMPLEN con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sea habilitada la oferta y se continúe con la siguiente etapa de puja dentro del Proceso de Subasta Inversa No. SIE-UA-009-2022, para “**COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA CARRERA TECNOLOGÍA EN SONIDO Y ACÚSTICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARTES DEL ECUADOR**”, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y su reglamento.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 17h00 del 15 de junio de 2022.

Atentamente,

Lcdo. Dario Dávalos
DELEGADO TÉCNICO